ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(30 de MAYO de 2023)

SEÑORES
CEDIAUTO S.A.
R/L: FRANCO MARTINEZ RAFAEL ARCANGEL
Ciudad

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041 DE 2023

Respetado oferente.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta por usted presentada con relación a la invitación pública de la referencia, ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez llegado el día y hora previstos en la cronología del proceso y cumpliendo el tiempo límite para la recepción de oferta se recibió una (01) propuesta presentada por:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA CEDIAUTO - MOSQUERA	CEDIAUTO S.A.	Oferta aceptada	18/05/2023 12:25 PM	17 000 000 CO

Así mismo, se procedió a la publicación de la lista de oferentes. Posteriormente, la administración municipal conforme al cronograma establecido realizó el informe de evaluación y verificación técnica y jurídica.

Que en la evaluación realizada a **CEDIAUTO S.A.**, quien presentó el menor precio, esta resultó como **CUMPLE**

El informe fue puesto en traslado por un término común de un (01) día hábil en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, una vez transcurrido el término de traslado del informe de evaluación publicado, no se presentaron observaciones por parte del oferentes interesados.

De lo anterior se pudo concluir que: la propuesta presentada por **CEDIAUTO S.A.**, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en la invitación pública de Mínima Cuantía No. 041 de 2023, por lo tanto, se determinó contratar con: **CEDIAUTO S.A,** identificado con Nit. 900091293-5, representado legalmente por **FRANCO MARTINEZ RAFAEL ARCANGEL**, identificado(a) con C.C N° 7.330.713. Se señalan los términos generales del contrato:

Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	LOTE 2: SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO
Valor del Contrato:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000).
Plazo de Ejecución:	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.
Supervisor:	DIEGO ARMANDO CAJAMARCA RAMÍREZ SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Forma de Pago:	EL MUNICIPIO CANCELARÁ AL CONTRATISTA EN PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS MEDIANTE EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, SEGÚN FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; ASÍ MISMO DEBERÁ ACREDITAR EL CONTRATISTA QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23, PARÁGRAFO

	1 DE LA LEY 1150 DE 2007. PARA EL ÚLTIMO PAGO SE REQUERIRÁ LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

No siendo más el objeto del presente acto, para constancia se firma en Mosquera, Cundinamarca, a los 30 días del mes de mayo de 2023.

(original firmado)
GIAN CARLO GEROMETTA BURBANO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Abg Juan Sebastian Piñeros Moreno-Contratista
Proyectó: Dra.Ana Yulihet Arguello Molina
Revisó: Dr. Nestor Fabio Chinchilla Sierra